

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres por la que se transcribe relación de aspirantes admitido al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Contramaestre y dos de Oficial-Oficio tercera (Conductor) en la plantilla del Personal del Parque y Talleres de esta Jefatura, y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición más arriba citado, que fue anunciado en su día en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero del presente año, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Trabajo del Personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, hace pública la relación de los aspirantes admitidos al concurso:

Para la plaza de Contramaestre:

Don Francisco Alvarez Polo.

Para las plazas de Oficial-Oficio tercera (Conductores):

Don José Rodríguez Hernández.

Don Cristóbal Román Rosa.

Don Antonio Rodríguez Manzano.

Los exámenes darán comienzo a las once horas del próximo día 31 de marzo en los locales del Parque y Talleres de esta Jefatura, sitos en la carretera de Salamanca.

Cáceres, 1 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Casto Gómez Clemente.—1.066-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de dos plazas de Camineros, vacantes en esta provincia.

Aprobada con fecha 20 del corriente mes de febrero por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de dos plazas de Camineros, cuya convocatoria fué autorizada por orden de dicho Centro Directivo de fecha 6 de noviembre de 1965, por la presente se hace público los nombres de los opositores declarados aptos con derecho a ocupar dichas plazas, y que son los siguientes:

Número 1. D. Juan Sánchez Pérez.

Número 2. D. Manuel Ríos Salas.

Cádiz, 28 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Carmelo de Cirión.—1.047-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se declaran desiertos concursos previos de traslado anunciados para proveer cátedras de Escuelas de Comercio.

Visto el expediente incoado para proveer cátedras de Escuelas de Comercio, convocadas a concurso previo de traslado por Resolución de 16 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto) entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General, por no haber sido solicitada ninguna de las cátedras que más adelante se relacionan, ha resuelto declararlas desiertas para que sean convocadas al turno que reglamentariamente les corresponda:

«Contabilidad». De Cádiz, Cartagena, Granada, Jerez de la Frontera y Málaga.

«Derecho». De Cádiz, Cartagena, Jerez de la Frontera, Orense y Sabadell.

«Economía y Estadística». De Las Palmas, Oviedo, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Vigo.

«Física y Química». De Cádiz, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla.

«Matemáticas Comerciales». De Almería, Jerez de la Frontera, Palma de Mallorca, Oviedo y Málaga.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Vacante la cátedra de «Geografía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 9 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1966), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Director general, por delegación, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Física del Aire» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 1 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1966), para la provisión en